



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y ALCANTARILLADO, S.A. EMAYA

1657 Adjudicación de plazas por promoción interna

1. Nombramiento de las personas ganadoras de las plazas por concurso o concurso oposición.

Por acuerdo del Consejo de Administración de EMAYA, Empresa Municipal de Aigües i Clavegueram, S.A. de fecha 6 de febrero de 2025, se aprueba publicar el listado de personas ganadoras de las plazas, los procesos selectivos de las cuales han finalizado, en el Anexo I de esta publicación.

2. Toma de posesión de la plaza

- 2.1. La toma de posesión constituye el último paso obligado para la adquisición de la plaza adjudicada por concurso o concurso oposición.
- 2.2. La toma de posesión se hará telemáticamente. Cada persona recibirá por correo electrónico el documento de toma de posesión, en un periodo no superior a 15 días naturales desde la publicación de la adjudicación de la plaza y tendrá que firmarlo en un plazo máximo de 7 días naturales desde su recepción, para que ésta sea válida.
- 2.3. La toma de posesión se hará efectiva el día 1 del mes siguiente a la publicación de la adjudicación de la plaza al BOIB, siempre que haya sido aceptada y firmada por la persona ganadora.
- 2.4. La no-aceptación de la toma de posesión implicará la renuncia en la plaza.

ANEXO I

Relación de las personas ganadoras, con indicación de la plaza obtenida

CÓDIGO DEL PROCESO	Nº PLAZAS	PLAZA	DNI
PI-019	6	OPERADOR/A DE EXPLOTACIÓN	44327459L
			43079461R
			34067081X
			43129910B
			43121204E
			43096188F
PI-021	1	OFICIAL 1ª ADMINISTRATIVA/O	43097150A
PI-023	4	CAPATAZ ADMINISTRATIVO/A	43064054G
			34067613J
			43092772H
			43095194W

(Firmado electrónicamente: 18 de febrero de 2025)

El gerente de EMAYA
Lorenzo Francisco Morey Forcades)

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/23/1183378

